ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

En los en los términos del el Artículo 36, Capítulo IV, del Anexo I del Decreto Nº 1172/2003 y del Artículo 22, del Capítulo III, del Anexo I de la Resolución ENARGAS Nº I-4089/16, con relación a la Audiencia Pública Nº101, convocada mediante Resolución N° RESOL-2021-47-APN-DIRECTORIO#ENARGAS del ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS, se informa lo siguiente: a) Objeto de la Audiencia: 1) Régimen Tarifario de Transición -Decreto N° 1020/20; y 2) Celebrar la Audiencia Pública prevista en las Resoluciones N° RESOL- 2020-271-APN-DIRECTORIO#ENARGAS a RESOL-2020-276-APN-DIRECTORIO#ENARGAS; b) Fechas en las que se sesionó: 16, 17 y 18 de marzo de 2021; c) Funcionarios presentes: la Presidencia de la Audiencia estuvo a cargo del Lic. Federico Bernal y del Dr. Osvaldo Pitrau, y del Dr. Héctor D. Maya, este último en carácter de suplente; d) Cantidad de participantes: la Audiencia fue transmitida on-line vía streaming (plataforma YouTube), con acceso irrestricto de interesados; se registraron 226 inscriptos en carácter de oradores; hicieron uso de la palabra 182 personas; y participaron las Dras. Caren Kalafatich, Andrea Elena Manzi y el Dr. Francisco Verbic como "Defensores Oficiales de los Usuarios y Usuarias de Gas"; e) El Expediente N° EX-2021- 14257503- -APN-GAL#ENARGAS se encuentra disponible en la página web del ENARGAS; y f) Plazos y publicidad de las Resoluciones Finales: según lo dispuesto por el Artículo 38, Capítulo IV, del Anexo I del Decreto Nº 1172/2003 y el Artículo 24, del Capítulo III, del Anexo I de la Resolución ENARGAS Nº I-4089/16, indicándose que en virtud del Decreto Nº 1020/20, estos plazos podrán ser modificados con la oportuna publicidad de ello.

Maria Luz Goizueta, Jefa, Secretaría del Directorio.

e. 30/03/2021 N° 19096/21 v. 30/03/2021

MINISTERIO DE ECONOMÍA SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Se comunica a todos los agentes del MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM) que la empresa PAH EPEC CRUZ DEL EJE S.A.U. solicita su ingreso al MEM como Agente Generador y que tramita bajo el EX-2017-24505872- -APN-DDYME#MEM, para su Pequeño Aprovechamiento Hidroeléctrico Cruz del Eje con una potencia de 0,50 MW, ubicada en el Departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, conectándose al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) en el nivel de 13,2 kV a instalaciones pertenecientes al distribuidor N° 3 Cruz del Eje, jurisdicción de EPEC.

Marcelo Daniel Positino, Director Nacional, Dirección Nacional de Regulación y Desarrollo del Sector Eléctrico.

e. 30/03/2021 N° 19053/21 v. 30/03/2021

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

SINTESIS: RESOL-2021- 292-APN- SSN#MEC Fecha: 23/03/2021

Visto el EX-2021-17808075-APN-GA#SSN ...Y CONSIDERANDO... LA SUPERINTENDENTA DE SEGUROS DE LA NACIÓN RESUELVE: CONFORMAR LA REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DEL ESTATUTO SOCIAL DE EXPERTA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., CONFORME LO RESUELTO POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2020.

Fdo. Mirta Adriana GUIDA - Superintendenta de Seguros de la Nación.

NOTA: La versión completa de la presente Resolución puede ser consultada en www.argentina.gob.ar/superintendencia-de-seguros o personalmente en Avda. Julio A. Roca 721 de esta Ciudad de Buenos Aires.

Ariel Albero, Jefe I, Gerencia Administrativa.

e. 30/03/2021 N° 19095/21 v. 30/03/2021

